Evaluación final

SIETE DIAS después de acabar el curso, la persona **que tutoriza evaluará APTO o NO APTO** a todo su alumnado.

La asesoría de CATEDU de aularagon, (aularagon@catedu.es) te enviará **una hoja de cálculo** con el listado del alumnado. Tienes que devolvérsela rellenando para cada participante **APTO \| NO APTO \| NO INICIA**. YA NO PUEDES MODIFICAR LAS EVALUACIONES desde este envío.

> **OJO en los SEMITUTORIZADOS :** Los alumnos reales son los que has tutorizado en la entrega.
> Es decir:
> SI NO HA REALIZADO LA ENTREGA = **NO INICIA** (aunque tenga las actividades test aptas)
> SI HA REALIZADO LA ENTREGA:
> - SI ENTREGA = APTO Y TODAS LAS ACTIVIDADES TEST >=6 ENTONCES **APTO**
> - en caso contrario : **NO APTO**

Esa misma hoja de cálculo la tienes que imprimir y firmar, junto con la **nominilla** también firmada que te llegará desde direccion@catedu.es. Estos dos documentos deberás enviarlos a la dirección postal que se te indicará.

Ten en cuenta que...

- Hasta que una persona participante **no tiene todos los módulos aptos, no supera el curso**. Es decir, tiene que tener aprobadas **TODAS** las actividades obligatorias del curso.
- No debemos tener en cuenta el valor $\bar{x}$ Total del curso, que al mezclar escalas de valoración APTO/NO APTO y porcentajes de 0-100 da un resultado erróneo. De hecho, desde que hemos añadido la barra de progreso ya ocultamos el libro de calificaciones al alumnado.

Plazo de reclamaciones

En el Capítulo II artículo 14.4 de la Orden de certificación y registro ECD/579/2019 pone

Copyright 2026

> Al finalizar la actividad, en la sesión de evaluación final y una vez analizada la participacióny los trabajos elaborados, la persona o personas que dirijan o coordinen la actividad formativa determinarán los participantes que han superado o no la actividad especificando, en caso de evaluación negativa, los motivos que justifican tal decisión, dejando constancia de todo ello en el acta correspondiente.

Esto quiere decir que una vez emitida el ACTA NO PUEDE CAMBIARSE. Hasta entonces el alumno participante de la actividad tiene derecho a una reclamación. Desde el equipo de Catedu este plazo se establece como:

- Cuando el curso ha finalizado, se establece **el plazo de UN MES para presentar reclamaciones**. Durante este plazo, los tutores han enviado las actas y el equipo de Catedu ha realizado las oportunas comprobaciones. Finalizado este plazo, las actas se archivan, se suben las notas a los registros oficiales de certificación y se procede a emitir los certificados.
- **Es importante que el alumnado sepa al finalizar el curso si está aprobado o no**

Acceso y descarga de los contenidos

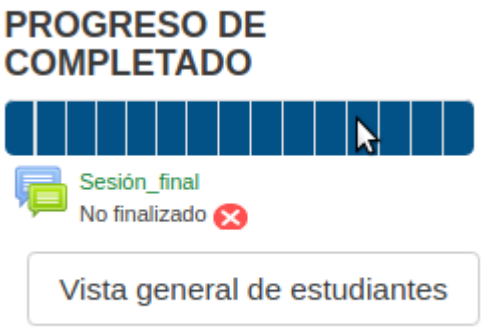
- Todos los cursos son accesibles en abierto **como Invitado, no hace falta ningún usuario ni contraseña para acceder a los contenidos**
- La mayoría de los cursos están disponibles para su descarga en PDF, EPUB o MOBI en libros.catedu.es
- La mayoría de los cursos tienen licencia CC-BY-NC-SA
- Cualquier dificultad, duda u observación no dudéis en contactar con CATEDU.



Imagen 3. ClkerFreeVectorImages. CCO Public

Barra de Progreso de Completado

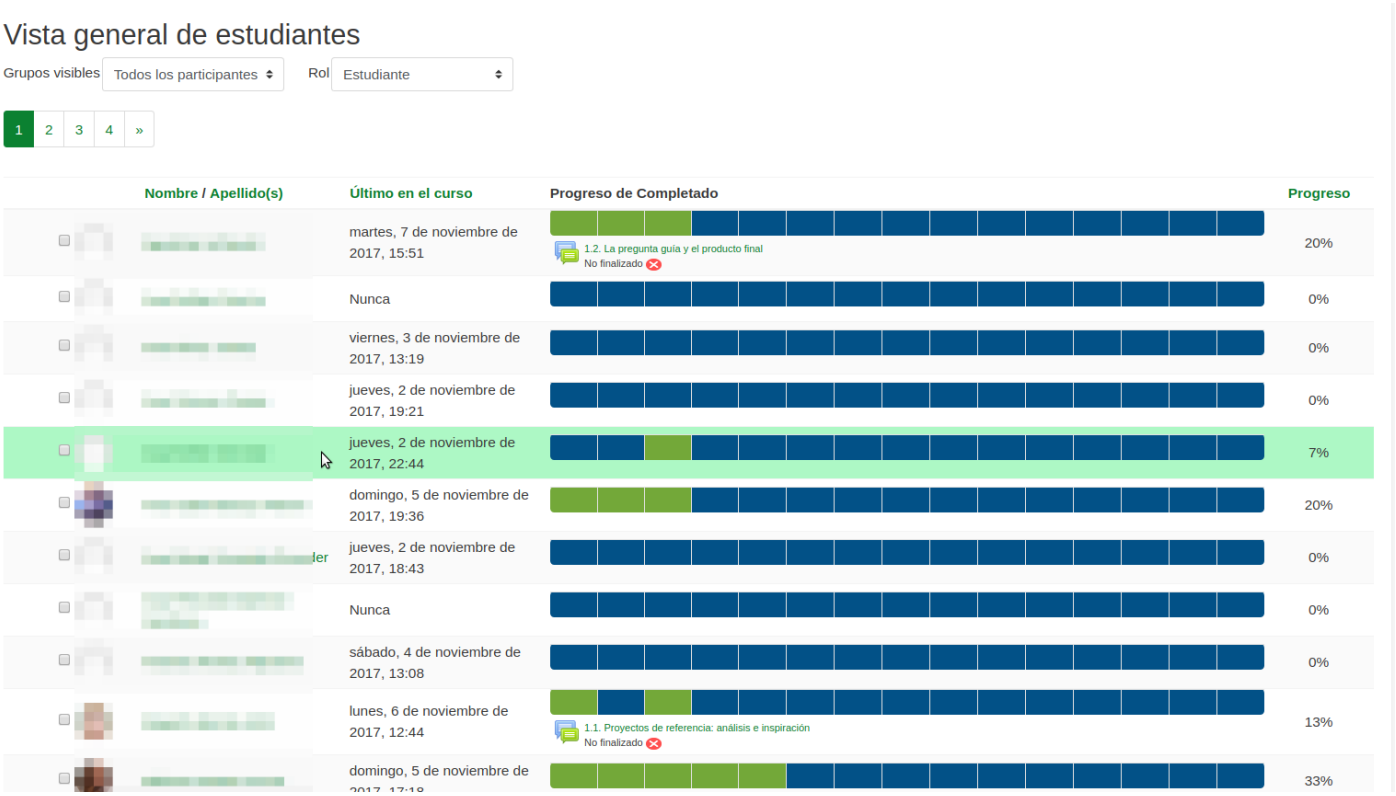
El moodle incorpora una barra de "Progreso de Completado" que permite a los alumnos saber cómo están avanzando en el curso.



Cada rectángulo representa una actividad obligatoria. Esos rectángulos van cambiando a color verde conforme la persona que tutoriza evalúa como "Apto" las actividades permitiendo al alumnado tener información sobre sus avances.

Esta bloque de progreso es también una herramienta del tutor/a para la evaluación final, puesto que puede entrar en la "Vista general de estudiantes:

Copyright 2026



Esta vista permite hacer un seguimiento del avance del alumnado en el curso y facilita enormemente la evaluación inicial.

Para constar como APTO en la evaluación final, un participante tiene que haber superado (color verde) **todas las actividades obligatorias específicas del curso.** Sin embargo**,** un alumno/a **puede constar como APTO en la evaluación final pese a no tener verdes las actividades obligatorias comunes a todos los cursos que son:**

1. Actualiza tu perfil
2. Presentaciones 3, 2, 1...Ya!
3. Créditos
4. Valoración del curso.

Un alumno que hiciera eso, constaría como APTO y recibiría el certificado.

Esta vista general es muy útil para repasar la evaluación de las actividades azules del alumnado con calificación no APTOS, puesto que podemos acceder a la entrega de un alumno/a en una actividad pulsando sobre el rectángulo azul correspondiente.

Revision #12
Created 2022-02-01 11:19:51 CET by Equipo CATEDU
Updated 2024-03-13 16:45:52 CET by Juanjo Mejías

Copyright 2026